

“2013, Año de Belisario Domínguez”

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla

Miércoles 11 de Septiembre de 2013

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el cinco de septiembre del año en curso.
2. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura del ocurso y anexos de la Ciudadana Juana Aguilar Hernández, por el que solicita se le conceda la calidad de poblana.
4. Lectura del ocurso de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Huaquechula, Puebla, por el que manifiestan su inconformidad con el actuar del Presidente Municipal del lugar respecto de la aprobación de su cuenta pública.
5. Lectura del ocurso y anexo del Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oriental, Puebla, por el que informa de diversas irregularidades de la administración municipal.
6. Lectura del oficio 009/2013 y 009-1/2013 y anexo del Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Xiutetelco, Puebla, por el que informa que en Sesiones de Cabildo aprobaron otorgarle licencia al Presidente Municipal de dicho lugar.
7. Lectura del oficio CP2R1A.-2150.20 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remiten el Punto de Acuerdo por el que exhortan respetuosamente a las Legislaturas de las Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que consideren la creación del seguro de desempleo dentro de su orden jurídico local.

“2013, Año de Belisario Domínguez”

*ORDEN DEL DÍA,
Comisión Permanente
Septiembre 11 del 2013
Pág. 2*

8. Lectura del oficio CP2R1A.-2749.20 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remiten el Punto de Acuerdo por el que exhortan al Poder Ejecutivo Federal, a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, a los Gobiernos de las Entidades Federativas, a las Legislaturas de los Estados, y a los Gobiernos Municipales, en el ámbito de sus competencias, a llevar a cabo una labor de concientización para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y adultos con discapacidad por autismo de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, así como a sancionar y reparar las violaciones a sus derechos humanos, en los términos que establezcan las leyes.
9. Lectura del oficio DGPL-1P2A.-441.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remiten el Punto de Acuerdo por el que exhortan respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas que aún no han tipificado en su legislación penal el delito de feminicidio, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, procedan a realizar las acciones legislativas correspondientes para tipificarlo, ajustándolo debidamente a los instrumentos y estándares internacionales existentes para tal efecto, entre otros.
10. Lectura de los oficios DGAJEPL/3447/2013, DGAJEPL/3437/2013, DGAJEPL/3438/2013, DGAJEPL/3448/2013, DGAJEPL/3480/2013, y CIASE/024/2013, que presentan los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; y de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales; de Procuración y Administración de Justicia; Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Transparencia y Acceso a la Información; Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales e Inspectoría de la Auditoría Superior del Estado; e Inspectoría de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado por los que solicitan se convoque a una Sesión Extraordinaria.
11. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a los tres Poderes del Estado de Puebla, eviten la compra de vasos elaborados con espuma plástica (unicel) o cualquier otro producto elaborado con este material, entre otros.

“2013, Año de Belisario Domínguez”

*ORDEN DEL DÍA,
Comisión Permanente
Septiembre 11 del 2013
Pág. 3*

12. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente del Honorable Congreso del Estado, por el que la LVIII Legislatura se adhiere al similar mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya al Titular de la Procuraduría General de la República para que dentro de la estructura de las Delegaciones Estatales, se establezca las mesas de investigación especializadas en delitos ambientales, entre otros.
13. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Economía, del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, cancelen de manera definitiva los permisos y concesiones, si es que los hubiera, para las actividades de exploración y explotación del denominado “Lote Minero Espejeras”, de Tetela de Ocampo y la Región, entre otros.
14. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Estado y a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para que las Instituciones de Educación Superior e incorporadas a las mismas, que cuenten con la licenciatura en derecho, contemplen en sus planes de estudio el nuevo sistema procesal penal acusatorio, entre otros.
15. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Ana María Jiménez Ortiz, por el que se reforma y adiciona el artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
16. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada María Fernanda Huerta López, por el que se adiciona el párrafo tercero al artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
17. Asuntos Generales.